Asunción, 28 de setiembre de 2017

LLAMADO MOPC N° 17/2017 - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL (OPERACIÓN PR-L1084)

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÈCNICAS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas (Sobre N° 1) presentadas por los proponentes invitados en el marco del LLAMADO MOPC N° 17/2017 - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL (OPERACIÓN PR-L1084.

La invitación a presentar propuestas se realizó a los oferentes que integran la Lista Corta, elaborada como resultante del Llamado MOPC Nº 121/16 "Expresión de Interés para la Adquisición de Servicios de Consultoría para la Supervisión Ambiental y Social Externa del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales de la Región Oriental" ID Nº 465.

Los documentos de licitación han sido publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) con el ID Nº 331.569.

II. RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de fecha 20 de julio de 2017, han presentado sus propuestas los oferentes que a continuación se indican:

Nº	Empresas y/o Consorcios	Integrantes del Consorcio
1	CONSORCIO CCT – TR S.A.	T.R.S.A. INGENIEROS Y CONSULORES
		CCT
2	CIALPA S.A.	N/A
3	PEYCO – SERINCO	PROYECTO, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES S.A.

III. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) y siguiendo los procedimientos descritos en la Solicitud de Propuestas (SP), incluidas las adendas y aclaraciones emitidas y de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

Los criterios y sub-criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas se indican en el Ítem IAC 21.1 de la Sección 2. Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas.

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

El resultado de la verificación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes se detalla en los Anexos:

Anexo I: Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.

Anexo II: Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

El resumen de las calificaciones de los oferentes se detalla a continuación:

Nº	Empresas y/o Consorcio Criterios de Calificación	Puntaje Máximo por Criterio	CONSORCIO CCT – TR S.A.	CIALPA S.A.	PEYCO - SERINCO
I	Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	20	3,2	17,6	16
II	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	80	54,4	55	80
	TOTAL DE PUNTOS	100	57,95	72,60	96

Se deja constancia que la empresa CIALPA S.A. ha presentado entre el personal clave a la Lic. Natalia Spinzi como "Consultor Ambiental" y que la misma forma parte del plantel profesional de la contratista encargada de la ejecución de las obras del Lote 3 del Llamado MOPC Nº 154/2015 "Rehabilitación de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá" del Programa que será objeto de supervisión por parte de la firma que resulte adjudicada en el presente proceso, por lo que, se considera que al hallarse dicho personal en una situación de Conflicto de Interés, quedaría descalificado para postularse y el puntaje otorgado es 0 (cero).

Por tanto, en atención a lo establecido en la Adenda Nº 2, parte integrante de la Solicitud de Propuestas, en la que se establece que el Puntaje Técnico (Pt) mínimo requerido para calificar es de (70) setenta puntos y que además, el proponente deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación, por ende el oferente habilitado para la apertura del Sobre N° 2 es:

1. CONSORCIO PEYCO – SERINCO (96 puntos)
2. CIALPA S.A. (72,60 puntos)

Se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MARIANA SILVA MALERBA
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: **CONSORCIO CCT - TRSA**

(i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:

	Descripción	Ponderación	Aspectos a considerar	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
20 PUNTOS	1) Interpretación de los Términos de Referencia	8 puntos	*La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; la que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 75% del puntaje, aquella propuesta que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los términos de referencia se le asignará 0%.*	0	** Las adiciones propuestas son poco concretas y se refieren a componentes de ingenieria y no de supervisión ambiental o social.*	3,20
	2) Cronograma de Actividades	8 puntos	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100% de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80% de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 0% del puntaje.*	0	** El cronograma de trabajos y planificación de entregables responde a ítems constructivos, no a componentes de supervisión ambiental y social externa, se considera que el mismo no responde al objeto de la consultoría.*	
	3) Organización y Dotación del Personal	4 puntos	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal y cronograma del personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100% de lo puntos. Los que presenten menos detalles y*	3,2	** La propuesta de composición de insumos y expertos clave condice con el mínimo estimado por la Convocante.*	
			estén completas se calificarán con el 80% de los puntos y, las que presenten en forma incompleta o no presenten la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.			

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos 1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización y Dotación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias.

ESTIVA MALERBA
Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: CONSORCIO CCT - TRSA

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Profesional propuesto: Tomás Robert Sosa Aguilera

Descripción	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
Calificaciones Generales (15%)			
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto. Debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Coordinador de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental y social de obras de infraestructura vial	0	*El profesional propuesto no manifiesta contar con cursos de maestría relacionadas al cargo propuesto.* *El profesional propuesto no presenta cursos de especialización de 240 horas o más.* *El profesional propuesto manifiesta contar con menos de 10 años de experiencia en dirección o coordinación de trabajos en fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental y social de obras de infraestructura vial.*	3
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	3	*Según lo declarado, el profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia contatos a partir de la emisión del título universitario (Año 1992 - Folio N° 81).*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Experiencias similares Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Se entenderá como trabajos similares: Coordinador del Servicio: Dirección o coordinación en trabajos de fiscalización, supervisión y/o monitoreo Social y/o Ambiental de obras de infraestructura vial. Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado un tres (3) trabajos; y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajos similares.	22,5	*Las experiencias declaradas como similares por el consultor no corresponden a trabajos del área ambiental y/o social.*	0
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,5	*Las 5 (cinco) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	1,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,5	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			4,5

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

04

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: CONSORCIO CCT - TRSA

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:			
CONSULTOR AMBIENTAL			
Profesional propuesto: Lucio Andrés Spinzi Mendonça			
Calificaciones Generales (15%)			
Descripción	**Puntos asignados**	**Resumen general del cumplimiento del criterio**	**PUNTAJE TOTAL CRITERIO**
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. El consultor ambientaldeberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales – CTCA emitido por la Secretaria del Ambiente (SEAM) o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, documentación que demuestre que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Se deberá presentar además una declaración jurada en donde se estipule que los consultores a tiempo completo no participan en otros proyectos.	1,25	*El profesional propuesto presenta un Curso de Maestría en "Ciencias Ambientales y Políticas Públicas" demostrado con el certificado correspondiente (Folio N° 127).*	3,75
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	2,5	*El profesional propuesto manifiesta tener más de 5 años de experiencia contados a partir de la emisión del título universitari (Año 1989 - Folio N° 121)*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos, y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo similar. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Experiencias como Consultor, Especialista, Fiscalizador o Supervisor Ambiental en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de obras de infraestructura vial. Deberá tener Registro de consultor catastrado en la Secretaría del Ambiente (SEAM).	18,75	*Fiscal Socioambiental. Fiscalización de las Obras de Mejoramiento Vial del Tramo Cruce Guaraní - Corpus Christi - Pindoty Pora (Folio N° 91).* *Fiscal Socioambiental. Fiscalización de la Construcción de las Obras de Accesos Viales de la Ciudad de Asunción (Folio N° 91).* *Consultor Socioambiental. Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimentación de la Red Vial Nacional. Paquete 3 (Folio N° 92).*	18,75
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,25	*Las 3 (tres) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	2,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,25	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			25

Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

05

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: **CONSORCIO CCT - TRSA**

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:			
CONSULTOR SOCIAL			
Profesional propuesto: Jeremías Gómez Delgado			
Calificaciones Generales (15%)			
Descripción	**Puntos asignados**	**Resumen general del cumplimiento del criterio**	**PUNTAJE TOTAL CRITERIO**
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	1,25	*El profesional propuesto no presenta cursos de especialización de más de 240 horas relativos al campo específico para el que es propuesto.*	3,75
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al jecutivo, profesional y/o especialista que tenga cinco (5) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	2,5	*Según lo declarado, el profesional propuesto manifiesta tener más de 5 años de experiencia contados a partir de la emisión del título universitario (Año 2002 - Folio N° 161).*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos, y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo similar. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Experiencias como Consultor, Especialista, Fiscalizador o Supervisor Social en estudios, fiscalización, supervisión y/o monitoreo de obras de infraestructura y/o de gran envergadura.	18,75	*Consultor Social. Programa Sembrando Oportunidades (Construcción de viviendas sociales). Folio N° 146.* *Consultor Social Externo. Trabajo Social en comunidades rurales, en actualización de titulares de viviendas de pueblos originarios en los departamentos de Boquerón del Programa Che Tapyi de Senavitat.(Folio Nº 147)* *Asesor. Acutalización de Planes de Pueblos Indígenas.* *Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales no Pavimentados. (Folio N° 148).*	18,75
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,25	*Las 3 (tres) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	2,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,25	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			25

MARIANA SILVA MALERBI
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

96

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: CIALPA

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:			
CONSULTOR SOCIAL			
Profesional propuesto: Gloria Pérez			
Calificaciones Generales (15%)			
Descripción	**Puntos asignados**	**Resumen general del cumplimiento del criterio**	**PUNTAJE TOTAL CRITERIO**
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	1,25	*El profesional propuesto presenta cursos de especializacion (Diplomado en Legislación e Impacto Ambiental - Folio Nº 122 y Diplomado en Gestión y Politicas Públicas - Folio 123) de más de 240 horas relativos al campo especifico para el que es propuesto.*	3,75
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al jecutivo, profesional y/o especialista que tenga cinco (5) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	2,5	*Según lo declarado, el profesional propuesto manifiesta tener más de 5 años de experiencia contados a partir de la emisión del título universitario (Año 2002 - Folio N° 161).*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos, y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo similar. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Experiencias como Consultor, Especialista, Fiscalizador o Supervisor Social en estudios, fiscalización, supervisión y/o monitoreo de obras de infraestructura y/o de gran envergadura.	18,75	*Especialista Social. Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazu: Asunción - Luque.* *Especialista Social. Servicios de Consultoria para la Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las ciudades de Paraguarí, Carapeguá, Quinndy y Coapucu).* *Especialista Social. Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Vallemí.*	18,75
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,25	*Las 3 (tres) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	2,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,25	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			25

ANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

07

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: CIALPA

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

CONSULTOR AMBIENTAL

Profesional propuesto: Natalia Verónica Spinzi Silvano de González

Calificaciones Generales (15%)

Descripción	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. El consultor ambientaldeberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales – CTCA emitido por la Secretaria del Ambiente (SEAM) o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, documentación que demuestre que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Se deberá presentar además una declaración jurada en donde se estipule que los consultores a tiempo completo no participan en otros proyectos.	1,25	*El profesional propuesto presenta un Curso de Maestria en "Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable demostrado con el certificado correspondiente (Folio N° 113).*	3,75
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	2,5	*El profesional propuesto manifiesta tener más de 5 años de experiencia contados a partir de la emisión del título universitario. Folio Nº 111).*	

Competencia para el trabajo (75%)

Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos, y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo similar. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Experiencias como Consultor, Especialista, Fiscalizador o Supervisor Ambiental en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de obras de infraestructura vial. Deberá tener Registro de	18,75	*Especialista Ambiental. Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Puerto Vallemi. Consorcio Tagatiya.* *Especialista Ambiental. Mejoramiento de Tramos Viales en la zona de influencia de Itaipu Binacional - Obra 2. Edivisa.* *Especialista Ambiental. Mejoramiento de Tramos Viales en la zona de influencia de Itaipu Binacional - Obra 3. Edivisa.*	18,75

Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)

50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,25	*Las 3 (tres) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	2,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,25	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	

0

MARIBEL SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: CIALPA

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Profesional propuesto: Luis Ignacio Gracia Campo

Descripción	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
Calificaciones Generales (15%)			
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de maestria relacionado al cargo propuesto. Debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestria se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración minima de 240 horas lectivas, asimilándose a maestria cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestria para el Coordinador de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental y social de obras de infraestructura vial	1,5	*El profesional propuesto cuenta con un curso de maestria en Gestión Medio Ambiental debidamente demostrado con diploma (Folio Nº 101).*	4,5
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	3	*Según lo declarado, el profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia contatos a partir de la emisión del título universitario (Año 1988 - Folio N° 98).*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Experiencias similares Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Se entenderá como trabajos similares: Coordinador del Servicio: Dirección o coordinación en trabajos de fiscalización, supervisión y/o monitoreo Social y/o Ambiental de obras de infraestructura vial. Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado un tres (3) trabajos; y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajos similares.	22,5	*Fiscalización de la Construcción de la Avda. Ñu Guazu: Asunción - Luque. Consorcio Tape Guazu.* *Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Vallemí. Consorcio CIALPA - ELECTROPAR.* *Fiscalización Borja - San Salvador. Consorcio Tape Pyahu.* *Fiscalización de las Obras de Pavimentación tipo empedrado en los tramos Kressburgo - Tirol. Consorcio Fiscalizador Itapúa (CIALPA - ELECTROPAR).* *Fiscalización de la Construcción de las Estaciones de peaje, pesaje y puestos de control policial en la Ruta Nº 10, Módulo II. Consorcio CIALPA - ELECTROPAR.*	22,5
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,5	*Las 5 (cinco) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	3
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,5	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			30

MARIA SILVA MALERBI
Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

09

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: **CIALPA S.A.**

(i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:

	Descripción	Ponderación	Aspectos a considerar	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
20 PUNTOS	1) Interpretación de los Términos de Referencia	8 puntos	*La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; la que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 75% del puntaje, aquella propuesta que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los términos de referencia se le asignará 0%.*	8	** Describe en forma detallada el procedimineto metodológico a través del cual se cumplirán las actividades de control de las medidas : Realiza un análisis sobre la relación entre la complejidad de la obras viales y sus potenciales impactos, lo que permite contar con un listado referencial para la verificación.* ** Establece un vinculo estrecho entre la firma consultora y la empresa contratista, sin embargo, el vinculo directo para la ejecución de los servicios estará dado entre la fiscalizadora, la empresa consultora y la DGSA.* ** Demuestra alto dominio de Gestión Ambiental.*	17,60
	2) Cronograma de Actividades	8 puntos	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100% de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80% de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 0% del puntaje.*	6,4	** La planificación de los entregables es poco detallada.* **Las actividades son coherentes con la metodología y la organización propuesta.*	
	3) Organización y Dotación del Personal	4 puntos	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal y cronograma del personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100% de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos y, las que presenten en forma incompleta o no presenten la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.*	3,2	** La propuesta de composición de insumos y expertos clave condice con el mínimo estimado por la Convocante, no presenta mejoras ni adiciones consistentes en personal.*	

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos 1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización y Dotación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias.

ANA SILVA WALERB
Contratos y Servicios
Ambientales
DGSA/MOPC

10

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: PEYCO - SERINCO

(i) Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:

	Descripción	Ponderación	Aspectos a considerar	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
20 PUNTOS	1) Interpretación de los Términos de Referencia	8 puntos	*La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; la que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 75% del puntaje, aquella propuesta que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los términos de referencia se le asignará 0%.*	8	** Las actividades de la firma consultora se encuentran demasiado vinculadas directamente con la contratista, sin embargo, se preve que el relacionamiento se de estrechamente con la DGSA. * Prevé la definición de indicadores y sus características. * Describe detalladamente la forma (metodología) con la que dará cumplimineto a los objetivos de la consultoria. * Propone la determinación de la situación ambiental pre-operacional con posibles parámetros de control. * Proponen como adición la implementación de un Sistema Integral de Gestión de Obras. * Proponen adiciones correspondientes a equipos (sonometros). * Proponen como adición, llevar a cabo análisis de calidad de agua. * Propone modelo de informe de monitoreo y supervisión*	16,00
	2) Cronograma de Actividades	8 puntos	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100% de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80% de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 0% del puntaje.*	8	** El cronograma de actividades es completo y detallado. Incluye actividades coherentes con la metodología (Folio Nº 123).*	
	3) Organización y Dotación del Personal	4 puntos	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal y cronograma del personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, será calificada con el 100% de lo puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos y, las que presenten en forma incompleta o no presenten la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.*	0	** El cronograma de asignación del personal clave presentado tiene poca consistencia con lo requerido.*	

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos 1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización y Dotación de Personal, no puntuando en los item donde existen incoherencias.

MARIANA SILVA MALERDA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

11

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: PEYCO - SERINCO

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:			
COORDINACIÓN DEL SERVICIO			
Profesional propuesto: Yolanda Concepción Benítez de Rodríguez			
Calificaciones Generales (15%)			
Descripción	**Puntos asignados**	**Resumen general del cumplimiento del criterio**	**PUNTAJE TOTAL CRITERIO**
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al cargo propuesto. Debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Coordinador de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental y social de obras de infraestructura vial	1,5	*El profesional propuesto cuenta con el titulo de Magister en Evaluación de Impacto Ambiental, Gestión y Auditoría Ambienta (Folio Nº 134).*	4,5
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	3	*Según lo declarado, el profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia contatos a partir de la emisión del título universitario (Año 1979 - Folio N° 132)*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Experiencias similares Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Se entenderá como trabajos similares: Coordinador del Servicio: Dirección o coordinación en trabajos de fiscalización, supervisión y/o monitoreo Social y/o Ambiental de obras de infraestructura vial. Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado un tres (3) trabajos; y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajos similares.	22,5	*Supervisora ambiental. Consultoría para el Fortalecimiento Insitucional de la Unidad Ambiental. Programa Nacional de Caminos Rurale, Prestamo BID 1230.* *Coordinadora. Proyecto Vial de Caminos Vecinales Rurales, Segunda Etapa.* *Coordinadora Ambiental y de Planificación. Plan Estratégico de Yacyreta (PEY).* *Coordinadora Ambiental. Programa de Corredores de Occidente, Paquete 1.* *Coordinadora Ambiental. Planificación Urbano-ambiental de la Franja Costera de Asunción.*	22,5
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,5	*Las 5 (cinco) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	3
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,5	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			30

MARIA SILVA MALERO
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

12

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: PEYCO - SERINCO

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

CONSULTOR AMBIENTAL

Profesional propuesto: ***Lucio Andrés Spinzi Mendon ça***

Calificaciones Generales (15%)

Descripción	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. El consultor ambientaldeberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales – CTCA emitido por la Secretaria del Ambiente (SEAM) o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, documentación que demuestre que el mismo se encuentra en proceso de renovación. Se deberá presentar además una declaración jurada en donde se estipule que los consultores a tiempo completo no participan en otros proyectos.	1,25	*El profesional propuesto presenta un Curso de Maestria en "Ciencias Ambientales y Políticas Públicas" demostrado con el certificado correspondiente (Folio N° 148).*	3,75
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	2,5	*El profesional propuesto manifiesta tener más de 5 años de experiencia contados a partir de la emisión del titulo universitario. Folio Nº 132)*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos, y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo similar. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Experiencias como Consultor, Especialista, Fiscalizador o Supervisor Ambiental en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de obras de infraestructura vial. Deberá tener Registro de consultor catastrado en la Secretaría del Ambiente (SEAM).	18,75	*Coodrinador de Fiscalización Ambiental. Obra Nº 8 "Mejoramino y Pavimentación Ruta 9. Tramos Neuland - Loma Plara".* *Fiscal Ambiental. Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicio Nº 5. Tramo Ruta Cuarta San Ignacio - Pilar.* *Fiscal Ambiental. Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta Nacional Nº 8. Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Mantenimiento Vial.*	18,75
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,25	*Las 3 (tres) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	2,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,25	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			25

MARIANA SILVA MALERDI
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

CONVENIOS DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL
SOLICITUD DE PROPUESTAS MOPC N° 17/2017
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGION ORIENTAL

ANEXO I
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

OFERENTE: PEYCO - SERINCO

(ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

CONSULTOR SOCIAL

Profesional propuesto: *Gloria Pérez*

Descripción	Puntos asignados	Resumen general del cumplimiento del criterio	PUNTAJE TOTAL CRITERIO
Calificaciones Generales (15%)			
Educacion (5%) Se calificará al personal que presente curso de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 240 horas lectivas, que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.	1,25	*El profesional propuesto presenta cursos de especialización (Diplomado en Gestión y Politicas Pública- Folio Nº 161 ; Diplomado en Legislación a Impacto Ambiental - Folio Nº 162; Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión - Folio Nº 163; Curso en Gestión de Proyectos de Desarrollo - Folio Nº 164) relativos al campo especifico para el que es propuesto.*	3,75
Experiencia General (10%) El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al jecutivo, profesional y/o especialista que tenga cinco (5) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la fecha de emisión del título universitario.	2,5	*Según lo declarado, el profesional propuesto manifiesta tener más de 5 años de experiencia contados a partir de la emisión del título universitario (Año 2002 - Folio N° 161).*	
Competencia para el trabajo (75%)			
Para la calificación de los trabajos similares se calificarán todos aquellos trabajos proveídos por el profesional, otorgándose el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos, y cero puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo similar. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Experiencias como Consultor, Especialista, Fiscalizador o Supervisor Social en estudios, fiscalización, supervisión y/o monitoreo de obras de infraestructura y/o de gran envergadura.	18,75	*Especialista Social. Programa de Renovación del Centro, Modernización del Transporte Público y Oficinas del Gobierno. (Preparación del Prestamo - Operación PR-L1044).* *Especialista Social. Programa de Pavimentación y Rehabilitación de Corrediores de Integración (PR-L1075).* *Especialista Social. Fiscalización de las Obras de Estabilización del Muro de Aberdi.*	18,75
Experiencia en la región y dominio del idioma (10%)			
50 % de la puntuación al ejecutivo, profesional y/o especialistas que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina hablado.	1,25	*Las 3 (tres) experiencias de igual envergadura declaradas por el personal propuesto que fueron puntuadas fueron realizadas en América Latina.*	2,5
50 % al personal ejecutivo, profesional y/o especialista propuesto que demuestre tener conocimiento del idioma Español por lo menos hablado.	1,25	*El profesional propuesto demuestra tener conocimiento del idioma Español.*	
			25

MARIANA SILVA MALERBI
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC